

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS de suscripción	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	450 p.	1.250 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.750 p.	5.000 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2.000 p.	6.000 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2.500 p.	7.500 p.	20 p.	40 p.
Demás países	3.000 p.	9.000 p.	30 p.	60 p.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Oficinas e imprenta, Párraga, 5, y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 57.

PRECIOS de inserciones	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.40 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	3 p.	1.50 p.	1.00 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1.00 p.	0.80 p.
Reclamos, línea	10 p.	5 p.	2.50 p.	1.50 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	50 p.	30 p.



QUINTO ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
DON EDUARDO RODRIGUEZ BOLIVAR
Falleció el día 6 de Abril de 1897
R. I. P.

Los días 5 y 6 del mes actual se hallará expuesto el Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, en la capilla de San Onofre, y este acto, así como las misas que se celebren en la misma, en ambos días, se aplicarán por el alma del expresado señor, á devoción de su viuda é hijos, los que, en unión de la demás familia, agradecerán á sus amigos le encomienden á Dios.

Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla, y los obispos de Madrid-Alcalá, Málaga, Orense, Guadix, Cuenca, Sión y Badajoz, conceden, 100 días de indulgencias á todos los fieles el primero, 80 los segundos y 40 los restantes á sus diócesanos, por cada acto piadoso practicado por el alma del finado.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Granada concede 80 días, á todos los fieles que velen por espacio de media hora ante Su Divina Magestad en la capilla de San Onofre, y otros 80 á los que visiten dicha capilla en los días 5 y 6 del corriente.

promesas y asertos del Gobierno marroquí que á los informes de sus colegas y á los avisos de las gentes que conocen bien á los moros. Ya en Marrakesh, si no estamos equivocados, ofrecieron al intérprete de la legación que le llevarían allí á los jóvenes españoles, y á la llegada del crucero *Infanta Isabel*, procedente de Mazagán, preguntaban con sorna los empleados de las legaciones extranjeras si el barco traía los cautivos al señor Ojeda.

Por eso hemos repetido que el ministro de España nos ha entregado, sin conciencia de sus actos políticos, á la burla sangrienta de moros y cristianos.

Muy lejos nosotros el pedir en los momentos actuales su relevo. Quiénes se encargaría del puesto sin que antes esté elaradamente solucionada tan burda y grotesca gestión?

Lo que sí debe hacer el señor ministro de Estado es apresurar en lo posible las soluciones para que á la venida de España de una embajada marroquí con motivo de la coronación de Su Majestad, no se mantengan los ánimos en la tirantez que hoy se hallan, y exponamos á los delegados xerifianos á las manifestaciones poco gratas de que ya en otra ocasión fueron objeto. —X. Z.

sería conveniente cortar los fueros á un personal que cuando se ve armado, suele abusar de su cometido.

Encárguese á la empresa que ponga orden en esto y prohiba entre otras cosas, el exceso de registro de los transeúntes del sexo débil, porque sino va á ocurrir un motín el día menos pensado, pues el público está harto ya de aguantar á tan abusiva empresa.

Reunión de federales.
El domingo á las tres se reúne el Comité federal en el local de *La Obra*, para tratar de las relaciones entre dicha agrupación política y las demás agrupaciones republicanas.

Cumplirán condena en el Penal de esta ciudad Jacinto Serrano Quesada, Celedonio González Álvarez, y Juan López García.
El recluido en dicho establecimiento Alejo López García, será conducido á la cárcel de Murcia, para que asista á un juicio oral.

La Alcaldía llama á los vecinos de esta ciudad: D. Juan de Dios Torres Palma y Mariano García García; á los herederos del artillero segundo Alejandro García Esteban; al sargento Juan Anguita Mesa, y á los individuos Juan López Díaz, Miguel Sánchez Caballero, Antonio García López, Patricio Guirado Sánchez, Carlos Izquierdo Luñones, Antonio Romero Sáez, Juan Romero Domínguez, Victoriano Peinado Moreno, Miguel Fernández Rodríguez, José Miguel López, José Martínez Pérez, Gabriel Jiménez Hernández, José Villatoro Constantín y Joaquín Vargas, para enterarse de asuntos de interés.

Ayer se celebró la subasta para adjudicar la adquisición de viviendas á los establecimientos benéficos.

Fue adjudicado el lote número 5 á don Martín Gómez Elías en la cantidad de 31.725 pesetas, el número 9 á D. Manuel Burgos Riquelme en 9.837.60, el número 6 á D. José Contreras González en 11.157.01.

En las inmediaciones de Gó, ha detectado la benemérita á Nicolás Gómez Cobo, vecino de Atarfe, el cual cometía abusos con los trapasentes por tener trastornadas sus facultades intelectuales.

El maestro de escuela D. Manuel Carrete ha solicitado tomar parte en el concurso único anunciado.

Doña Teresa Revuelta Morales ha aceptado el nombramiento de maestra de escuela de niñas de Albondón, hecho á su favor.

Se le ha concedido pensión de 940 pesetas á la maestra de escuela doña Ramona Martín Ramón.

De 466,66 á Doña Francisca y Doña Matilde Hernández hijas de D. Manuel Hernández Hare, maestro que fué de la escuela de Guadahortuna.

Las obligaciones del Tesoro
La *Gaceta* publica el siguiente anuncio de la Dirección del Tesoro:

«En la negociación de Obligaciones del Tesoro abierta en el Banco de España en virtud de Real orden de 2 de Enero último, á los plazos de tres, seis y doce meses fecha, por un total de pesetas 125 millones, emitidas según detalle publicado en los anuncios de 7 y 11 del actual, insertos en la *Gaceta de Madrid*, se han solicitado por el público Obligaciones á seis meses en mayor número que el de las puestas en circulación, y existiendo valores de dicha clase de los expedidos á doce meses fecha, en cantidad suficiente para que, convertidos en Obligaciones á seis meses, pueda atenderse á los pedidos hechos; esta Dirección general ha emitido, en las mismas condiciones que las ya existentes, ó sea á la fecha de 1 de Enero último y al vencimiento de 30 de Junio próximo, con interés á razón de 3 por 100 al año, pagadero por trimestres vencidos en 31 del actual y 30 de Junio próximo, 617 Obligaciones del Tesoro, de la serie A, de 500 pesetas cada una, números 13.001 á 13.617, y 1.106, de la serie B, de 45.000 pesetas cada una, números 9.101 á 10.206, importantes en junto 5.838.500; y ha retirado en su equivalencia Obligaciones del Tesoro á doce meses fecha por un valor total igual al de las Obligaciones que se emiten, y según el detalle siguiente:

Obligaciones de la serie A, 617 títulos, números 8.384 á 9.000;

Obligaciones de la serie B, 1.106 títulos, números 4.895 á 6.000.»

Vencido el primer trimestre, los tenedores de Obligaciones á tres meses no han reembolsado todo el capital.

El día 29 solicitaron el reembolso tenedores cuyo capital ascendía á 3.146.000, y el día 31 otros que representaban 1.574.500.

Las 9.270.500 pesetas que totalizan

ambas partidas quedaron reembolsadas ayer, á primera hora de la tarde.

De los 125 millones en Obligaciones que el Tesoro entregó al Banco no han sido colocadas más que por valor de 112.060.000 en esta forma:

25.560.000 pesetas á tres meses;

57.838.500 á seis, y 28.661.500 á doce.

Comisión mixta
Sesión de anteaer.
La presidió el Sr. Mendicuti y asistieron los Sres. Cobo, Noguera López Martín, Espinosa, Godoy, Sánchez Roldán, Castellano y Ságrado.

Se acordó:
Declarar soldados á Fernando Sánchez Polo, Rafael Jiménez Polo, Juan Calleja Díaz, Francisco Molero Navarro, Francisco Olmedo Díaz y José Espinosa Rodríguez, de Pulianas; Miguel Martín Montoya, Eduardo Aragón Ramos y Manuel Padilla Martín, de Pinos Genil; Eduardo Muñoz Ruiz, Daniel Argüille, Juan de Dios Pérez Cervantes, Juan Marchado Rodríguez, Manuel Santisteban, Emilio Porra Rubio, Francisco Bailón Fernández, Antonio Bailón Godoy, Antonio Muñoz, Manuel Prados Pérez, Francisco Quiles Sierra, Juan Triana García, Juan de D. Parejo Martín, Joaquín Castellanos Molina, Juan de Dios Santisteban, Agustín Palacios Jiménez, Manuel Poyatos Gómez, Antonio Martín Lamolda, Francisco Aguilar Lorite, Manuel Jiménez Melero, Francisco Aguilar Jiménez, Miguel Fernández Luis López Teniente, Ángel Teniente Pozo, Francisco Gutiérrez García, Juan de Dios Aguilar Lorite, Antonio Aleazo Jiménez, Juan Lamola Menacho, Manuel García Ruiz y José Montero Garrido, de Atarfe; Jesús María Fernández Lafuente y Joaquín Gutiérrez Álvarez, de Calicasas; Francisco García y Francisco Ruiz Díaz, de Viznar; Emilio Alonso Martín, Juan Asensio Jiménez, Ricardo Rivas Zapata, Miguel García Martín, Manuel Gutiérrez Ruiz, Antonio Martín Fernández, Jacinto Gómez Herrera, Ramón Montes Callejas, Antonio Muñoz Heredia y Miguel Medina Heredia, de Quentar; Miguel Hernández Cabello, Manuel Quesada Barco, Juan Barrales Vargas, Luis Quesada Molina, Luis Quesada Vargas, Andrés Sampedro Vargas, Antonio Molina Megías, Antonio Gómez, Antonio Escalona Roldán, Joaquín Alcalde Cuadros, Fernando Lara Carrillo, Federico Valdivia Molina, Manuel López, Manuel Gallego Lozano, Manuel Garzón Sánchez, Domingo Sánchez Fernández, Miguel Méndez Megías y Francisco Roldán Prados, de Zúbia.

Que pasen á observación Antonio Olmedo Linares y Antonio Ortega, de Pulianas; José Navarro Pérez, Antonio Altea Molero y José González Poyatos, de Atarfe; Regilio Palma Rodríguez y Angel Medina Aranda, de Pulianas; José Ortega Sánchez, de Calicasas; Carlos Lastra Espigares, Eduardo Ruiz Díaz y José Pérez de la Higuera, de Viznar; José Díaz Callejas, de Quentar; Joaquín Vargas García, Francisco García Garzón y Agustín Espinosa, de Zúbia.

Que acrediten extremos y presenten documentos, José Navarro, de Pulianas; Antonio Aguado García, Juan Aguilar Morillas y Juan Navarro Rodríguez, de Atarfe; Angel Palma Vilchez y Ricardo Expósito, de Calicasas; Casimiro Espigares García, de Viznar; José María Santiago Avila, de Quentar; Diego Fernández Molina, Ricardo Enrique Molina y Luis Castro Salinas, de Zúbia.

Declarar exentos totalmente á Juan de Dios Jiménez Morcillo, Pedro Hernández Moreno, Miguel Linares Hernández, Rafael Gómez Morcillo, José Huertas López y Francisco Díaz Torres, de Pulianas; Andrés Guerrero García, Nicolás Calvente Zúñiga, Fausto Caballero Rescalvo y Vicente Uceda Chiroso, de Pinos Genil; Juan de Dios Ramírez Poyatos, José García Guerrero y José García Padilla, de Atarfe; Eduardo Sánchez García, de Viznar; Victoriano López Martín, Manuel Torrecilla Callejas y Luis Ruiz Fernández, de Quentar; Andrés Molina Sosa, Francisco Lara San Pedro, Antonio Lucas Biesma, Juan Megías y José Polo, de Zúbia.

Declarar exentos temporalmente á Antonio Millán Navarro y Miguel Gómez Hernández, de Pulianas; Gabriel Chacón Jiménez y Emilio Uceda González, de Pinos Genil; Manuel López Quiles, Rafael Aranda Fernández, Francisco Rodríguez Fernández, José Alcázar Vargas, Miguel González Poyatos, Francisco Morilla Gil, José Jiménez Lamolda, Antonio Herrera Castellanos, Antonio Martín Polo, Antonio Pérez García, Manuel Pezo Ruiz, Manuel Godoy Rueda, José Enrique Aguilar, Antonio Villena, Victoriano Hernández Díaz, Antonio Zaragoza, Juan García Palma, Antonio Fernández, Juan de Dios Jiménez, Juan Ruiz Vilchez, Manuel Cervantes, Miguel Navarro López, Antonio Prados Rodríguez y Cecilio Sánchez Castellano, de Atarfe; Salvador J.

Conservación de la Alhambra

Recordando la visita que hizo á esta capital el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor conde de Romanones, con el triste motivo del fallecimiento de su hermano el señor vizconde de Irueste, y sus promesas de que llevaría á cabo las disposiciones adoptadas por sus antecesores en el Ministerio, relativas á la instalación de los Museos provinciales. Arqueológico y de Bellas Artes en el Palacio de Carlos V, ejecutándose previamente las oportunas obras para acondicionarlo á dicho fin, que á la vez sirviesen de garantía de vida de tan interesante edificio, nos permitimos dirigir un ruego al eximio gobernante, en beneficio de la riqueza monumental granadina, que no dudamos atenderá, conocidos sus buenos deseos.

Entre las cosas insignes de Granada, que atraen á los *touristas* de Europa y América, figuran la Alhambra, Generalife, Aljibes, etc. etc., restos de sus históricas grandezas, de cuando tenía la ciudad en circuito tres leguas, todo ceñido y cercado de todas partes con edificios y fortalecido con mil y treinta torres para defensión.

La obra destructora del tiempo y la incuria de los hombres, han reducido tantas bellezas, de las que hoy realmente solo quedan muestras en ruinas, pero admirables.

El mismo Alcázar Arabe, mansión que fué de delicias, destruido en gran parte por incendios,—el último de los cuales tuvo lugar no ha muchos años,—y mutilaciones que han sido posibles por la falta de vigilancia y de interés en su conservación, cada día se encuentra más desmantelado, y es un dolor que siga tan punible abandono y caduque el gran palacio de Alhamar.

En general, todos los monumentos de aquí, sufren graves injurias y se desmoronan y hunden, ante la indiferencia de los que debían procurar evitarlo.

Sabemos que se consignan anualmente algunos créditos para atender á la reparación del primero y más suntuoso de los monumentos nacionales; pero ateniéndonos á su estado deplorable, y mirando por lo que constituye un tesoro arqueológico que envidian los extranjeros, nos atrevemos á pedir al Sr. Conde de Romanones lleve á las Cortes una ampliación de esos créditos, para la restauración del Palacio Arabe, y cubrir el de Carlos V, con destino á Museo de antigüedades artísticas, y que votado el crédito extraordinario, se ponga al frente de las importantísimas obras á un personal idóneo y activo, que responda satisfactoriamente de su misión, en plazo determinado.

De los sentimientos artísticos y patrióticos del Sr. Ministro, pulidos y abrilantados por una alta cultura, esperamos será atendido el ruego que le hacemos á nombre de Granada.

MARRUECOS

Los tristes y vergonzosos acontecimientos que siguen desarrollándose en el vecino Imperio con motivo de los escuadros de Arcila, forman el marco acabado de cuanto sobre el particular hemos dicho y de lo que anunciamos repetidas veces en nuestros escritos.

Con luz meridiana se aprecia ya por todos que las incalificables torpezas del ministro más inocente y funesto que allí hemos mantenido, nos coloca ante la Europa y ante los marroquíes en una situación, no ya ridícula, sino de verdadero sonrojo. El nombre de España sirviendo de pretexto á miserables razias é infames atropellos y á robos de ganados. Una nube de parias á quienes el adjetivo de soldadesca haría gran favor, saqueando territorios y entregada al más escandaloso pillaje, sirve de pantalla á espectáculo tan edificante la supuesta satisfacción que ha de otorgarse á una potencia culta y civilizada, que puede asumir criminal complicidad desde el momento que, mal informada, persiste en mantener, al lado de los que tales trepallas cometen, un delegado con carácter oficial.

También esta delegación fué propuesta y estimada como un triunfo por el señor Ojeda, que á toda costa pretendía salir gallardamente de la situación ridícula y peligrosa que él mismo creara, por el desconocimiento cabal que tiene de las cosas de aquel país. Fracasadas en su totalidad las gestiones de Marrakech, de manifeste y conocida la serie de torpezas allí cometidas, busca una reivindicación sonora y de espectáculo en el asunto de los cautivos. Estima la vaca sujeta por los cuernos, y creyendo firmemente en las promesas de Mohamed Torres y en los consejos áulicos de su amigo y cofrade señor Lugaro, aventura á un solo naipo lo que crea su reputación diplomática, y es en realidad parte del buen nombre y del honor nacional.

La fortuna no puede acompañar á desplantas sin base y á maquinaciones incongruentes, y el señor Ojeda pierde la segunda partida y, hecho un verdadero *lío*, dirige despachos y telegramas al Gobierno español, dando seguridades, recomendando calma y fiándole todo á plazos y á las promesas que dice, escritas y formales, que le otorga el mahazzen xerifiano. Por eso, el digno ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, perplejo ante tanta mixtificación presentada con evidencias tan rotundas, no se lava las manos, como dicen algunos colegas; espera el fin de una negociación planteada, cuyo término no es prudente confiar á otra personalidad. ¡Qué más hubiera querido el señor ministro de España! Que otro digno funcionario recogiera las enormes y ridículas torpezas que él barajó á tontas y á locas, sin conocer por dónde andaba siquiera. Entendemos que obra muy acertadamente el señor Almodóvar colocado el asunto en el trámite por que hoy discurre, tienen que finalizarlo los que plantearon cuestión tan descabellada por la forma y fondo.

El lastimoso efecto que este desdichado suceso ha causado en la opinión se revela bien claro en los comentarios y juicios de toda la prensa periódica, que censura en forma durísima, y aun exagerando términos, la torpe orientación de lo que en su principio fué sencillo problema.

Los cautivos españoles, según todas las probabilidades y según las noticias que al señor Ojeda le facilitaron otras legaciones, fueron ó muertos ó internados á distancia á donde no es fácil que vaya el amaraní á buscarlos, aun conociendo el lugar y la kábila; pero el ministro de España dió más crédito á las

LA PALABRA

Don divino que el sabio Omnipotente ha legado á la humana criatura, expresión del amor del alma pura, sagrada apelación del inocente.

Por ti se hace el cariño más vehemente; tú eres el placer ó la amargura; tú eres fuente de duelo ó de ventura; tú mueves á piedad al inocente.

Por más que la soberbia humana un día te dividió, causando un mal profundo al ser que, loco, su desdicha labra, aún bendice al Eterno el alma mía porque al mandarnos al terreno mundo nos da el precioso don de la palabra.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

EL CONVENCIMIENTO

De las virtudes más grandes que pueden tenerse en el mundo, es sin disputa alguna la más especial de todas, las del convencimiento.

El saber sufrir con paciencia las flaquezas y adversidades del prójimo, según recomienda la doctrina cristiana es en realidad de lo que más conviene al individuo, pues no solamente le conviene bajo el punto de vista material, sino bajo el aspecto moral.

Someterse en las tristezas de la vida, saber conllevar las dificultades que se presentan, no llegar nunca á los límites de la desesperación, sino tener verdadera paciencia para cuanto se ofrece y se presenta, es lo que forma la esencia de esa virtud que se llama el convencimiento.

Así en el mundo si todos los seres supieran lo que les conviene; si los hombres en vez de tecar en determinados momentos de su existencia en los límites de la desesperación, supieran presentar sereno rostro á la desgracia ó á las penalidades, habrían conseguido el mayor éxito y el triunfo más grande que puede obtener el individuo.

Aquel que se vence así mismo; aquel que en las luchas de la vida sabe salir vencedor de sus instintos; detener sus impulsos, presentar la cara risueña y tranquila á la adversidad, tiene mucho adelantado para ser feliz y alcanzar el fin que se propone.

El convencimiento es la tranquilidad para el espíritu, es el dominio del individuo y esto es de los mayores bienes que se pueden alcanzar en la existencia.

Granada al día

Riña sangrienta

Ayer tarde, en el Puente Verde, cuando mayor era la concurrencia en el paseo del Salón, dos empleados de la empresa de consumos enfurecidos por el alcohol se propinaron una tremenda paliza, á consecuencia de la cual cayó uno de ellos herido en la cabeza.

Lo más grave del caso fué que algunas personas que pretendieron apaciguarlos, entre las cuales se cuenta á un señor empleado de Hacienda, fueron villanamente agredidas.

Acertó á pasar el Sr. Gobernador con su familia, y dejando el carruaje, se personó en el sitio de la ocurrencia, enviando su coche en busca de agentes de policía.

Cuando después de gran rato, el cochero de dicha autoridad solo consiguió traer á un cabo del orden, calcábase lo desatendido que estará el servicio de vigilancia.

Prometió el Sr. Soldevilla que los causantes tendrían su merecido castigo, pe-

ménez Palma, de Pulianillas; Manuel Rodríguez Ortega y Antonio Rodríguez Fernández, de Calicasas; Eduardo Pérez Higuera, de Viznar; José Torres, Juan Medina Pérez y Sebastián Chirrosa Sánchez, de Quénar; Luis María García, Francisco Vargas Garzón, Juan Prados Roldán, Antonio Montes Rosales, Antonio Garzón López, Manuel Sánchez Rosales, Luis López Cabello, Salvador Vázquez Quesada, Miguel Díaz Yáñez, Antonio Vargas García y José Porcel, de Zúbia.

El servicio de vigilancia

En otro suceso damos cuenta lacónicamente del suceso que se desarrolló ayer, y del que fueron protagonistas dos dependientes del resguardo de consumos; y consignamos el detalle deplorable de no haber aparecido la policía, como suele acontecer cuando hace falta su presencia en algún sitio, habiendo sido necesario que el señor Gobernador, según presencial de la riña, enviara su carruaje en busca de los agentes de orden público, logrando así que se *condusiese*, esta es la palabra, a un solo individuo de dicho cuerpo para que prestase auxilio.

Por consiguiente, creemos ocioso es forzarnos en insistir sobre anteriores indicaciones a la primera autoridad de la provincia, demostrándole el estado de indefensión en que vivimos los habitantes de Granada respectivamente a los malhechores; porque el señor Soldevilla ha tenido ocasión de verlo, apreciarlo y lamentarlo.

Se puede afirmar, que si aquí no ocurren a diario crímenes de toda especie, débese a la pacífica condición de los vecinos; de ningún modo a la vigilancia de los empleados del orden, pues éstos son en tan escaso número, que es raro tropezarse con algunos, dado el vasto perímetro de la ciudad.

Si con el motivo antes expresado, ha adquirido el señor Gobernador el convencimiento de que es indispensable y urgente pedir al Gobierno el aumento de plazas en el cuerpo de vigilancia, la opinión le agradecerá grandemente que interpusiera su influencia para conseguir el general y justo deseo de que se atiendan bien a garantizar la seguridad personal, la propiedad y el orden en Granada.

En obsequio de los niños

Puesto que la Comisión de funciones públicas ya habrá ultimado el estudio del proyecto de festejar a los alumnos de las escuelas municipales, en la forma que tenemos pedido, ofreciéndoles un recreo de que no disfrutaban los hijos de las clases proletarias, durante la Octava del Corpus, sería de desear que en el cabildo de hoy se aprobara dicho pensamiento, que ha de constituir al realizarse la más simpática nota de las fiestas, proporcionando a los niños pobres la entrada a espectáculos que les regocijen, con un gasto insignificante.

Completaría lo ideado en favor de la niñez, la concesión de trajecitos como premios a los que se distinguen por su aplicación, a semejanza de lo que se hizo en el Corpus de 1900, y galardonando desde luego, según está acordado, a los maestros que demuestran mayor celo y competencia en el desempeño de su delicada misión educadora; porque estos estímulos han de redundar indudablemente en beneficio de la enseñanza pública, y porque no hay cosa más natural y justa, que se premien juntamente los desvelos de los profesores y los frutos honoríficos de su labor instructiva, en las personas de ellos y de sus alumnos estudiosos e inteligentes.

Vacuna de la boca

Si todas las enfermedades se pudieran evitar como las de la boca, se eteorizaría la humanidad. El *Licor del Polo de Orive* es a la dentadura lo que la vacuna a la viruela. Luego el que sufre de la boca es un abandonado, un sucio, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta, ni tranquila digestión.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha remesado a la provincial de Granada 17.243 pesetas para pago a los jubilados y pensionistas, por instrucción pública, del primer trimestre del año actual.

Pérdida

De una perra pachona, canela, con manchas blancas mosqueadas. Se extravió el día 2 del actual y se gratificará al que la presente en la calle de las Rejas de la Virgen, núm. 8.

Ha pasado a informe de la Comisión provincial un escrito presentado en el Gobierno civil por D. Antonio de Dios San Pedro, ex-alcalde de Izalor, en solicitud de que se suspendan los procedimientos de agreramiento que se le siguen.

También han sido enviadas a informe de la Diputación las ordenanzas municipales formadas por el ayuntamiento de Albolote.

Cárcel de Audiencia y correccional

Existencia en 1.º de Mayo, 233 individuos; altas en dicho mes, 82; bajas en ídem, 109. Queda una existencia en fin de Marzo, 206.

Que se clasifican en esta forma: A disposición de la Excma. Audiencia, 87; a la de los Juzgados, 24; a la de la Dirección general, 6; a la del Gobierno vil, 23; cumpliendo prisión correccional, 49; id. arresto mayor, 17. Total, 206.

Por los delitos siguientes: Disparo y lesiones, 27; abusos deshonestos, 2; homicidio, 33; lesiones, 35; atentado, 13; heridas a agentes, 1; disparos, 3; allanamiento de morada, 2; in-

sultos a fuerza armada, 1; insultos a superiores, 2; atentado y lesiones, 2; agresión a fuerza armada, 1; robo, 15; hurto, 47; asesinato, 1; infidelidad en la custodia de documentos, 1; falsedad, 2; falsificación de moneda, 1; atentado y disparo, 2; violación, 2; homicidio y disparo y lesiones, 1; intento de robo, 1; estafa, 4; incendio, 2. Total 206.

En la secretaría del Ayuntamiento de Basquizar se encuentra expuesto al público el padrón industrial.

El Juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad llama a Francisco González Salmerón.

—El del Salvador a Ricardo Valenzuela y José Catena Garmona.

Bernabé Pino García, en estado de embriaguez, dió ayer una caída y se hirió en la cabeza.

En las obras que se construyen en la cuesta de las Cabezas, jurisdicción de Albolote, para el ferrocarril de Moreda a Granada, se desprendió anteaer una terrera, envolviendo a los obreros al obrero Juan Alonso López, el cual fué extraído con una herida grave en la pierna izquierda.

La comisaría de guerra de esta plaza ha interesado del Gobernador, que ordene a los alcaldes de los ayuntamientos de los pueblos de la provincia, que le abonen el importe de los suministros facilitados a soldados útiles condicionales declarados inútiles.

Granada Corpus 1902

La casa tipográfica de D. Paulino Ventura Traveset está ya haciendo la tirada de la primera edición de esta importante revista anual conmemorativa de nuestras fiestas del Corpus y propaganda del comercio e industria.

Los señores anunciantes en esta importante publicación, recibirán los boletines de anuncios y muestras pasado mañana y para solicitar ser incluidos deben dirigirse a dicho establecimiento, Mesones, 52, Granada.

Conviene hacer constar que esta importante publicación que hace cuatro años viene apareciendo con extraordinario éxito, publica tres grandes ediciones y no debe confundirse en manera alguna con los programas de fiestas que se hacen por cuenta de otros y solicitan anuncios.

El Alcalde de esta ciudad ha citado a la junta municipal para el día siete del actual.

Se le ha concedido pensión anual de 137 pesetas a Antonio Dumot Delgado. —De 182'50 a Luisa Sánchez.

Se ha enviado al Tribunal de lo contencioso administrativo, en virtud de apelación, el pleito seguido a instancia de D.ª Antonia Fernández Padial contra el Ayuntamiento de Durcal sobre reclamación de cantidad.

Por dedicarse al contrabando de pólvora ha detenido la guardia civil en Ugíjar a Jerónimo Garrido y José Moreno.

Remitido

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al director de *Avante* la siguiente carta, que le ruego la inserte en su ilustrado diario, por lo que le anticipa gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., José García.

«Sr. Director del periódico *Avante*! Muy señor mío: En el núm. 57 de su semanario, correspondiente al día 30 del mes anterior, aparece una carta firmada por Enrique Coteló, en la que ocupándose de la administración de consumos, que corre a mi cargo, como postor de varias especies, comete tantas inexactitudes y falsedades que estoy en el caso de desmentir.

Dice Coteló, que se vende la arroba de aguardiente a 15 pesetas, costándonos a mí a 8, siendo así, que solo se vende a 12 pesetas 80 céntimos, en cuya cantidad va incluido el derecho que devenga la citada especie, que es de 5'82 pesetas los 16 litros, según el centesimal de Gay-Lussac, como población menor de 5.000 habitantes. La arroba de vino se vende en esta administración a 6'05 pesetas, incluyendo en esa suma el derecho y arbitrio establecido; demostrándose así, que el inspirador de la carta ha tomado muy mal sus datos, ya que el Coteló es un ignorante, que claramente lo demuestra con sus palabras.

Las especies de vino y aguardiente, están arrendadas a la exclusiva, y solo el postor tiene el derecho a la venta al por menor; pues a pesar de ello, a ningún expendedor se le ha privado que venda, con la sola obligación de que surta su establecimiento del depósito constituido en esta administración; y pudo asegurar, que en ninguna tiempo se han vendido dichos líquidos en mejores condiciones que ahora, y esto se justifica con el hecho de que ni las autoridades ni el vecindario hayan encontrado hasta ahora motivo alguno de queja.

El Coteló y otros de su clase están molestos porque la mayoría de los socios de *La Obra*, de la que somos entusiastas partidarios, al observar la censurable conducta de Coteló y sus amigos, acordamos constituirnos nuevamente con personal merecedor de ello.

que después de todo, no consigne otra cosa que el desprecio de todas las personas decentes.

De si soy o no estafador, me lo probará ante el juzgado.

Dejo contestada la citada carta; y como el sujeto de que se trata y sus inspiradores merecen desprecio, jamás volveré a contestar escrito alguno que aparezca con su firma.

Albolote 3 de Abril de 1902.—José García.

Comisión provincial

Sesión de ayer. La presidió el Sr. Díaz Palomares y asistieron los señores Díaz Rogés, Rivas, Gómez, Castellar y Gobo. Se acordó:

Informar al Gobernador que procede denegar la autorización que ha solicitado D. José Díaz Pozas para flotar por el río Verde 54.000 piezas de madera; que debe ser declarado incapaz para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Güéjar D. Gabriel Wago.

Aprobar los precios medios a que deben abonarse a los alcaldes, los suministros que han facilitado a individuos del ejército y guardia civil durante el mes de Marzo último.

Que ingresen en el Hospicio Teresa y Carmen Córdoba Rodríguez, Francisco Martín Guerrero y Jacinta López.

Aprobar una cuenta de 463'96 pesetas que importaron las obras de reparación del darro del Hospicio; otra de 2.310'70, invertidas en la instalación del alumbrado eléctrico en el hospital de San Juan de Dios.

Pedir documentos que se necesitan para resolver la reclamación presentada contra la lista de compromisarios para elegir senadores, formada por el ayuntamiento de Diezma.

Aprobar una cuenta de 522'50 pesetas gastadas en la adquisición de 110 mantas y otra de 220 para alpagatas, con destino a los acogidos en la casa de huérfanos.

Autorizar a Elena Baras para que contraiga matrimonio.

Que ingrese en el hospital de dementes José Jiménez Ruiz.

Que saiga del Hospicio Concepción Reyes. Que se anuncien oposiciones para proveer en propiedad una plaza de practicante numerario de farmacia del hospital de San Juan de Dios.

Conceder 600 pesetas para adquirir estantes con destino a la biblioteca de la Universidad.

Contribuir con 125 pesetas a la suscripción abierta por la *LA PUBLICIDAD* para el niño que fué encontrado abandonado en la Gran Vía.

Consignar en acta que la Comisión ha sabido con sentimiento la muerte del oficial de la Secretaría D. Eduardo Padial.

Vigilantes

Ha sido nombrado vigilante de primera clase del penal de esta ciudad, D. José Lorenzo de la Iglesia, que sirve en el de Cartagena, y a dicha plaza ha sido destinado D. Mariano Zarzosa Estrada, que presta sus servicios en el penal de Balén.

¿Tiene V. que comprar joyas? Las desea V. de alta novedad y muy económicas? Pues para lograr estas dos BB, tiene que comprarlas en *La Perla*, Reyes Católicos, 9.

Ecos de sociedad

Ha fallecido en París la esposa del conocido ingeniero D. Eugenio Leboá.

La muerte de tan respetable dama ha producido general sentimiento en el círculo de sus relaciones, donde la señora de Leboá era generalmente estimada por sus virtudes y notables condiciones que le granjearon el afecto de cuantos tuvieron el placer de cultivar su trato.

Enviamos a su distinguida familia la expresión de nuestro pesar, por la pérdida que le aflige.

—En la próxima semana se cubrirán, como grandes de España, los duques de Zaragoza y de Tarancón; marqueses de Benaméjia, Rafal, Tovar, Malferit, Hoyos, Cenja y Viana y los condes de Cabra, Real, Plasencia y Bilbao.

—Asegúrase que varias señoras y señoritas de la aristocracia francesa proyectan concurrir a la batalla de Ayres que con motivo de la coronación del Rey, se celebrará en Madrid.

Se presentarán en dicha fiesta con un tren formado por once automóviles, cubiertos de rosas.

—El 20 del actual contraerán matrimonio la señorita Eugenia Burcáiztegui y Manso, hija de los difuntos condes de Llobregat, con D. Luis Miranda y Herráiz, hermano de la marquesa de Miranda.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—D. Antonio Cantero, ha vuelto a encargarse de la Alcaldía de Linares.

—Han fallecido en Linares, don Juan Maeso y el joven D. Ricardo Barrio Carrillo.

—D. Emilio Fernández Gaforio, ha sido nombrado jefe de los trabajos del Registro Fiscal de Linares.

—Ha dejado de existir en Bailén, deña Milagros Rodríguez Chozas.

ALMERIA.—Ha fallecido doña Petra Navarro de Vera.

MALAGA.—Se asegura que vendrán a esta capital los diputados republicanos señores Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano. Para recibirlos, se reunirán más de veinte mil hombres; y si el ayuntamiento lo permitiera, se les levantarán arcos de triunfo.

—Ha fallecido D. Francisco Sánchez de las Cuevas.

CORDOBA.—Ha quedado resuelta en principio la huelga de carpinteros.

La mayoría de los patronos, han aceptado la jornada de ocho horas.

Creese que les secundarán los restantes que hasta ahora se han abstenido de hacerlo.

CADIZ.—El trasatlántico «Cristina» llegará el 18 conduciendo al embajador argentino que ha de asistir a la coronación del rey.

—En el bajo Aceiteras ha naufragado por efectos de la cerrazon un barco inglés, salvándose la tripulación y perdiéndose el cargamento.

El remolcador «Neiva» marchó a salvarlo.

Noticias militares

Se ha concedido el retiro a los primeros tenientes de infantería (E. R.), don Antonio Copado Rosado, D. Torcuato Ochoa Hernández, D. José Prieto García, D. José Ramírez Arnete, D. Pascual Villarroya Soler y al segundo teniente don Antonio Bñitez Nieto.

Se ha dispuesto que el coronel de caballería destinado al cuadro de eventualidades del servicio en la segunda región, D. Víctor Espada Guntín, quede excedente en la citada región, y que su vacante la ocupe el de la propia clase y arma don Antonio Reina Maldonado, excedente en la primera región.

—Al primer teniente de caballería (E. R.), afecto al regimiento de Andújar, núm. 8, D. Antonio Gómez Fernández, se le ha concedido el retiro y el empleo honorífico de capitán.

—El *Diario Oficial*, publica una relación de destinos civiles vacantes y que han de proveerse con licenciados del ejército.

—Accediendo a lo solicitado por el médico mayor, excedente en esta región, D. José de la Cámara Martínez, se le ha concedido el retiro para Granada.

—A D.ª Cristina de Benito y Marín, hija del teniente coronel retirado D. Fernando Benito, se le ha concedido la pensión de 1.350 pesetas anuales.

—Se ha desestimado la petición de Juan Solozano Armijo, vecino de Santisteban del Puerto (Jaén), para que se extima del servicio militar activo a su hijo Francisco.

—Se han desestimado las instancias promovidas por D. Fernando Rull Fernández, vecino de Zújar (Granada); José María Torredoblador Gremosa, de Arcos de la Frontera; Calixto Morcillo Nieto, de Santiago de la Espada (Jaén); Cristóbal Galiano, de Huelma (Jaén); Dionisio Aguacil López, de Santiago de la Espada (Jaén); y José Ibañez Moreno, de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), en solicitud de que les sean devueltas las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio activo.

—El coronel del octavo tercio de la guardia civil D. Enrique de las Cuevas Lagunilla, que reside en Granada ha sido trasladado a Barcelona.

—Le sustituye en el octavo tercio don Prudencio Ramajas Molén, que sirve en Zamora.

Limosna de pan

La distinguida señora doña Luisa Martínez de Rada, vinda del ilustre hombre público, D. Eduardo Rodríguez Bolívar, siguiendo piadosa costumbre desde que llora la pérdida de su inolvidable esposo, repartirá una abundante limosna de pan a los pobres, mañana domingo 6 de Abril, quinto aniversario de aquel triste suceso, a la vez que a su devoción tendrán lugar los actos religiosos de que damos cuenta en la escuela con que encabezamos este número.

La señora Martínez de Rada ha tenido la atención de enviarnos algunos bonos de la mencionada limosna, que repartiremos entre necesitados, en cuyo nombre y en el nuestro damosle gracias, reiterándole el testimonio de consideración y respeto que se merece.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elivair Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídsese siempre *Elivair Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliar*, marca de fábrica registrada en Europa y América.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.

A don Dámaso Santaló, señor Administrador de Correos, don José de la Cámara, don Alberto de Laguarda, don Justo Saro, don Francisco Hernández, don Mariano Castillo, don Juan Calderón, don José Moreno, don Ricardo Gil y don Felipe Moreno.

Se ha concedido autorización a don Camilo Coleman para que remita desde Gibraltar a Granada y a consignación de D. José Moreno 75 cajas de dinamita cuyo peso total es el de 2.250 kilogramos.

Viajeros

Hotel Alameda.—Llagaron anoche, don Joaquín Vibas, don Ramón Pérez Bance é hija, D. Jacinto Arredondo, Mr. Alean-dre Blanc, Mr. G. Milver Gutson Cullum y Mr. Spier y Matthenes Hugles.

Hotel Victoria.—Llegaron anoche; don Enrique del Alamo, don Ramón Cartero y familia, Mr. Vignairón, don Gregorio Alvarez, don Francisco Rivero, don Rafael Gómez, don Federico Izquierdo y señora, don Juan Via, don José Elestia, doña Vicenta de la Baca, don Sebastián Carpi y señora, don Luis del Camino, don Basilio del Camino y don Rafael Costanón.

Hotel Paris.—Llegaron anoche, don Camilo Barona, de Linares; don Pedro Cami y hermana, de Priego.—Ayer salieron, don Antonio Aguilera, para Jaén; don J. B. Chuleche, para Málaga; don Carlos Aguilera, para Jaén; don Camilo Barona, para Motril; don Eduardo Bañesterro, para Córdoba.

Notas taurinas

El diestro Antonio Montes ha telegrafado a la empresa de Madrid, participándole que, definitivamente, no podrá torear en la corrida del 13. El estado de Montes era ayer muy satisfactorio, y, hasta la fecha, no se han presentado las complicaciones que se temían, esperándose, dado el buen aspecto que presenta la herida, que el enfermo entrará pronto en un estado de franca convalecencia.

—E' 20 del presente mes sale de Méjico para Cádiz, el espada sevillano Joaquín Hernández, *Parrao*.

—La empresa de Vitoria ha comprado al señor marqués de Villamarta una corrida de toros, para ser lidiada en aquella plaza el 11 de Agosto.

Reuniones obreras

Hoy sábado, a las ocho de la noche, se reúne en *La Obra* el partido socialista, cuya junta directiva ruega la asistencia a sus afiliados.

—Mañana, a la misma hora, *La Obra* celebrará asamblea ordinaria de primero de mes.

—También mañana domingo, a las dos de la tarde, celebrará reunión general el gremio de zapateros, en su nuevo domicilio social, placeta de Espinosa, 31, para tratar asuntos relacionados con su reorganización.

Se invita a todos los obreros de dicho gremio.

Ayer ocurrieron en esta capital tres defunciones y ocho nacimientos.

Los fallecidos son: *Adultos*.—D.ª Rafaela Rodríguez de la Calle y D.ª María Villegas Tolosa.

Parvulos.—Euisa Pérez Bado.

Ha sido nombrado director del penal de esta ciudad, don Ignacio López Álvarez Cienfuegos.

De teatros

El jueves, día de moda, según el almanaque del Principál, y anoche, que no era modá ni mucho menos, estuvo igualmente concurrido el teatro, viéndose en las distintas localidades un distinguido público, ávido de gozar durante unos momentos las plácidas caricias de Morfeo.

«¿Qué espantosa soledad!» Los ahionados a acudir al teatro se obstinan en creer que la compañía no satisface artísticamente sus modestas exigencias, y han tomado el acuerdo, por lo visto, de declararse en huelga, procedimiento que será todo lo discutible que se quiera; pero no se puede negar que es de moda, como los jueves del Principál.

Y nosotros que votamos con la mayoría, sobre todo cuando creemos que está en lo cierto, como ahora, sentimos no poder dedicar al teatro más espacio que el comprendido en estas líneas.—V. F.

Anoche llegó a Granada la gran compañía ecuestre internacional que tiene anunciado su debut para esta noche en el teatro circo Alhambra.

La compañía es numerosa y en ella vienen verdaderas notabilidades que han de llamar la atención del público.

Vimos anoche un retrato de Miss Zalia Zampa, y es en verdad una escultura: la mujer más bella que hemos visto dedicada a trabajar en circo.

De la misma compañía forman parte otras mujeres hermosas.

Como nota de significación consignaremos, que de tres ó cuatro toneladas de equipaje que viene con los artistas, cerca de una corresponde al celebrado y originísimo clonw Martini y a su augusto Totty, que son como recordarán nuestros lectores, artistas que divierten con figura.

Hoy, como las noches siguientes, el espectáculo se dividirá en dos grandes secciones, y el costo de ambas será menor del que antes se ha cobrado aquí por funciones enteras.

Mañana domingo, habrá también una gran función por la tarde.—X.

Pérdida

Una señora que pasó ayer por las calles de Mesones y San Juan de Dios; por las plazas Nueva y de la Trinidad, y que entró por la puerta principal del teatro Alhambra para salir a la placeta del Lavadero, extravió un gran pendiente, valorado en 1750 pesetas, con una hermosa perla y ocho brillantes.

Si lo ha encontrado una persona decente que lo quiera devolver, puede entregarlo en la Administración de este periódico, y recibirá la gratificación digna del caso ó las gracias más expresivas si se trata de quien pudiera reusarla.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, se calman con *valerolína Monreal*, más eficaz que la antipirina, é inofensiva.—Principales farmacias.

El precio de los granos

Los 205 quintales métricos de trigo á que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 477 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 44 á 48 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 á 32 reales fanega; las habas, de 50 á 54; el maíz, de 50 á 54, y los yeros, de 46 á 48.

Dijerible hasta por los dispépsicos

Manteca extrafina, privilegiada, sin otro componente que la leche de cabras. —De venta, en Las Colonias, Mesones, 56.—Unico representante. D. Blas Martínez, Niños Luchando, 18.

Cervecería Inglesa

Helado para hoy.—Leche merengada. Chocolates: Con tostada, 55 céntimos; con bizcochos, 50.—Billar, 3 rs. hora. Café, hecho de hora en hora. Vinos, licores, cerveza y sus acreditadas gaseosas.—Servicio a domicilio.

Espectáculos para hoy

Teatro Circo Alhambra.—Debut de la gran compañía ecuestre Hispano-Franco-Japonesa, y debut de la escultural y bella artista Miss Zampa; caballos y burros amestrados por la celebrada familia Díaz; intermedios por los clowns Martini, Totty y demás artistas de la compañía.—Precios: Palcos, 5 pesetas; entradas para los mismos, 0'50; butacas de preferencia, 1 peseta; sin numerar, 0'85; gradas, 0'35. El derecho de timbre lo pagará la empresa.

Principal.—El trabajo de una línea y la levita.

Café del Siglo.—Conciertos por el sexteto Montero, todas las noches.

Café del León.—Canto italiano y baile español.

Correo de anoche

Congreso de estudiantes

Roma 2.—Se ha inaugurado el Congreso internacional organizado por la asociación universitaria, titulada Corda fratres.

Asisten unos 2.000 estudiantes de diversas nacionalidades.

El alcalde de esta ciudad pronunció un discurso, elogiando a la clase escolar, que fué muy aplaudido.

El ministro de Instrucción pública, que también asistió al acto en representación del gobierno italiano, dijo que los estudiantes son la vanguardia de la sociedad moderna, y les consideró como la base de las futuras reivindicaciones sociales. Nutridas salvas de aplausos acogieron las últimas palabras del orador.

Leyéronse varios telegramas de adhesión, entre ellos uno muy entusiasta de los compañeros de Rusia, que fué acogido con vivas á Tolstoi.

Se notó, con disgusto, que los estudiantes españoles no tenían representación en dicho Congreso.

Crimen por equivocación

En un café cantante de Barcelona, de nombrado Alcázar Español ha ocurrido un lamentable suceso debido á una falsa interpretación.

En dicho punto se hallaban los hermanos Manuel y Baldomero Guerrero, cuando de repente el primero cayó de espaldas casi encima del encargado del establecimiento, quien creyendo que era objeto de una agresión sacó un revólver, haciendo cuatro disparos, cuyos proyectiles fueron á alojarse en la cara de Baldomero.

Este fué trasladado en gravísimo estado al Hospital.

La carrera administrativa

En el decreto que leyó el señor Rodríguez en el Consejo, se dispone que en la carrera administrativa de Hacienda se ingrese por la clase de oficiales cuartos que hayan acreditado su capacidad. Para ascender en la Administración central será necesario haber servido en provincias.

El decreto evitará la entrada en la carrera de los sargentos y los ascensos rápidos de los jóvenes influentes.

El director de «La Veu»

El juez militar que entiene en la causa contra el director de «La Veu de Catalunya», ha rechazado la fianza personal que ofrecía el doctor Robert para conseguir la excarcelación.

Los diputados catalanistas han telegrafiado al Sr. Moret, afirmando que «La

Veu» se limitó á copiar sin comentarios una noticia de un periódico francés.

El gobierno se propone recomendar la mayor energía, entendiendo que aquello que es licito en Francia, puede constituir en Barcelona un delito contra la patria.

El programa del Gobierno

El programa de gobierno que se leerá en las Cortes declara el propósito de mantener la labor del Parlamento y señala los proyectos que serán reproducidos.

Anuncia que se cumplirá el decreto de asociaciones revisando las no concordadas.

Dice que se ha recibido con filial respeto las observaciones del Vaticano, pero se mantienen las prerrogativas del Estado.

Anuncia una legislación social orgánica.

Se ha eliminado la parte referente á la propiedad agraria.

La circulación fiduciaria

Los ministros reservan las bases del proyecto de circulación fiduciaria aprobado en el Consejo de anteañoche.

Todos los consejeros responsables incluso el duque de Veragua hicieron sus observaciones, las cuales fueron contestadas satisfactoriamente por el Sr. Rodríguez.

Se supone que en el nuevo proyecto se reduce la circulación fiduciaria garantizando la restante y reforzando el oro; se reduce el interés de la deuda flotante, y se fija el plazo de diez años para pagar al Banco; y se abren cuentas corrientes en oro.

El proyecto será leído el viernes y la comisión será elegida el sábado con objeto de comenzar la discusión el lunes.

Atropello

Los guardias municipales de Oviedo atropellaron en el teatro á un oficial de Administración militar, conduciéndolo á la prevención.

El gobernador militar llamó á la oficialidad para evitar un conflicto.

Baja del descuento

Se asegura que el general Weyler prepara un decreto rebajando los descuentos á los militares como gracia especial para conmemorar la coronación del rey.

Un combate

En Argelia una numerosa caravana que se dirigía al mercado de Larla fué atacada por una partida de bandoleros marroqueños.

Resultaron muchos muertos y heridos.

El capitán del día

El capitán Candell se pasó por Valladolid del brazo del comandante Lerroux hermano del diputado á quien desafió sin resultado alguno.

Noticioso el jefe del tercio de que se proyectaba una manifestación de simpatía en honor de Candell, le rogó que adelantase su marcha.

En la estación fué despedido por numerosos militares vestidos de paisanos.

El proyecto municipal

El Sr. Moret ha pedido á la comisión del Senado las reformas que introducía al proyecto municipal.

Muerte repentina

Comunican de Pamplona, que ha sido sentidísimo, en aquella población, el fallecimiento del ex coronel de infantería del Regimiento de América, don Telmo Cuartero, que el día antes había salido con dirección á Zaragoza, y en cuya ciudad le sorprendió la muerte, repentinamente.

Nafragio

El vapor Atenas ha encallado en una roca del estrecho de Magallanes naufragando y pereciendo el capitán y diez y nueve tripulantes.

Loubet en Montelimar

Ha llegado á Montelimar, su pueblo natal, el presidente Loubet con objeto de visitar á su anciana madre.

Loubet rehusó el coche que le preparó el Ayuntamiento, y marchó á pie desde la estación á su casa, deteniéndose en

las tiendas, y conversando familiarmente con las gentes más humildes.

Inundaciones

Dicen de Paris que las inundaciones del Ródano han causado considerables daños anegando fábricas y plantíos.

Conferencia

En el Círculo Mercantil ha dado una conferencia el Sr. Maura acerca de la administración local.

Dijo que era preciso descajar la legislación vigente para dar nueva vida á los municipios.

Vituperó el proyecto de González calificándole de antidemocrático.

Dijo que era necesario llevar á los municipios personas honradas que respondan de su gestión, pues hoy constituye una infamia ser alcalde ó concejal, pues hay entre ellos muchos foragidos.

Dos hombres asesinados

En Torrecilla, pueblo inmediato á Toledo, se ha cometido un doble asesinato. Por una pequeña deuda fueron asesinados en la calle, á garrotazos y puñaladas en el bajo vientre y en la espalda, los vecinos Cándido Sánchez Pino y Anselmo Carpio. Los matadores han sido los hermanos Félix y Epifanio Díaz, Bonifacio y Vidal Mejía, parientes de los primeros, y Zacarías Mejía, padre de los últimos.

Han sido detenidos.

Suicidio horrible

Zaragoza.—Se ha suicidado en esta capital el conocido fondista Sr. Silva Botella.

Para llevar á cabo su fatal propósito, apuró una botella de ácido nítrico, falleciendo después de horribles sufrimientos.

Nafragio misterioso

Otro caso de naufragio tristemente misterioso, que recuerda el tremendo relato de la desaparición del crucero español Reina Regente, lamenta hoy la marina inglesa.

El almirantazgo inglés acaba de anunciar (el pasado Marzo) que, en vista de la inutilidad de las averiguaciones practicadas acerca del paradero del buque de guerra de la escuadra británica Condor, se renuncia ya á toda esperanza, expresando públicamente su profunda simpatía por los amigos y parientes de los que se encontraban á bordo de este crucero, y dando el pésame á la nación entera por la pérdida de éste y de tantas vidas.

Al mismo tiempo se dispone que se active la información practicada para conocer si este buque, cuando se hizo á la mar, reunía todas las condiciones necesarias para llevar á cabo el servicio que se le había encomendado.

POR TELEGRAMA

Cotización de Saz y Compañía BANQUEROS Granada 4 Abril 1902

Table with columns: VALORES, Paris Día 4, Madrid Día 4, Barcelo Día 2, Granada Día 4. Lists various financial instruments and their prices.

(De nuestra redacción en la Corte.)

CONGRESO

Madrid 4 (23'20.)

La sesión de hoy se ha consagrado á las tareas constituyentes de la Cámara. Se eligieron las comisiones permanentes.

Después, para que éstas se reunieran en secciones, se levanta la sesión. Reanudada, constituyese la comisión de actas.

Resulta elegido presidente de la misma el Sr. Suárez Inclán.

SENADO

El Sr. Sánchez Toca, censura la des-cortesía del Gobierno, al no presentarse á esta Cámara, habiéndolo hecho en la otra.

El Sr. Bushel, censura el estado de la Marina.

Reproducíase varias proposiciones. No despierta la sesión interés.

Viaje económico

La empresa de ferrocarriles del Norte, ha acordado reducir los precios de los billetes para hacer el viaje á Madrid, con motivo de las fiestas de la coronación del Rey, en el próximo mes de Mayo.

El debate político

El Sr. Silvela planteará el debate político.

Aludirá en su discurso al señor Romero, para que tome parte en la discusión del proceso de la última crisis.

Los republicanos

La minoría republicana ha acordado intervenir en el debate político.

Este promete ser interesante, porque hablarán todos los jefes de las minorías, el señor Sagasta y algunos ministros.

Lo que dice Silvela

El jefe de los conservadores ha declarado, que iniciará el debate político, en vista de que parece haber desistido de ello el señor Romero que antes había anunciado que lo plantearía.

Es su propósito demostrar que no existen las supuestas benevolencias del partido que acudilla para el actual Gabinete.

Los ministeriales

Ha producido pésimo efecto entre los ministeriales la noticia de que va á plantear el debate político el Sr. Silvela.

Considérase que la actitud de éste obedece á recientes disgustos surgidos entre algunos de sus correligionarios y caracterizados liberales.

Comentarios

En los pasillos del Congreso se ha hablado mucho del anunciado debate político y del estado en que se hallan las relaciones entre conservadores y liberales.

Pero nadie acierta á explicarse la verdadera causa de la tirantez de dichas relaciones, cuando ayer mismo parecía que estaban de perfecto acuerdo los señores Sagasta y Silvela.

También en los círculos se comenta de mil modos la resolución del jefe de los conservadores á romper el juego en el Congreso contra el nuevo Gabinete.

Guerra anglo-boer

Londres.—En Dolkhil, se ha librado un sangriento combate entre una columna del ejército inglés y las fuerzas que manda el general republicano Delarey.

Los combatientes boers eran en número de mil quinientos.

Los británicos excedían en doble á esta cifra.

Sin embargo, y á pesar de que los ingleses llevaban mucha artillería, han resultado, como tantas otras veces, derrotados.

Sus pérdidas son enormes.

Los despachos oficiales recibidos del Cabo, lo declaran así, y ante tal confesión hay que comprender que deben haber sufrido las armas inglesas un verdadero desastre.

Las cojerían con tiento

Paris.—Han sido encontradas cuatro bombas explosivas, con sus correspondientes mechas.

Siniestro marítimo

San Sebastián.—En alta mar ha ocurrido un abordaje de fatales consecuencias. Como el Cantábrico está proceloso y hay densas nieblas, no se vieron las luces, los vapores «Urdaneta» y «Ulciano», y aboráronse.

El último de los citados buques quedó partido por la mitad, yéndose á los breves momentos á pique, y el otro sufrió importantes averías por el terrible espolnazo que había dado.

Han resultado tres muertos.—Guerra.

Colección de artículos

referentes á CERVANTES Y A SUS BRASAS, debidos al insigne cervantista D. José María Asencio, un tomo en 4.º, encuadernado, pesetas, 5.

Obras completas de Victor Hugo; edición económica, presentada en condiciones notables. Se publica á un real cuaderno.

Unico Diccionario general etimológico de la lengua española, por D. Roque Barcia, en 5 tomos folio, encuadernados, se vende á pagar á plazos mensuales iguales, de 5 pesetas.

Agricultura y Zootecnia, por Rivera, ingeniero; en 5 tomos gran folio, encuadernados, que valen 125 pesetas. Se vende á pagar á plazos mensuales iguales, de 5 pesetas.

Dirigirse en Granada, plaza Nueva 7, (acera Audiencia). Librería de E. Pons.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente á la iglesia del Angel, por demolición del edificio ha sido trasladado á la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente á la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día: desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

PARA BACHILLERES

Carreras cortas y provechosas, empleando combinación legal. Con año de estudios en la Academia Politécnica, pueden obtener dichos alumnos el título de perito mecánico ó químico; en dos años el doble título, y con tres el de perito mecánico, químico y electricista de gran provecho.

Preparación rápida y fácil para el ingreso en la Escuela de ingenieros mecánicos y químicos establecida en Madrid.

Contadores de Comercio en dos años y Profesores M-rentales en tres.

Para más detalles de 9 á 12 mañana, calle del Hospital de Santa Ana núm. 12.

Primera enseñanza en sus diferentes grados pá-vulos elementales y superior.

Internado á nueve reales.

Preparación completa para las próximas oposiciones de maestros y maestros.

Repaso teórico-práctico de la enseñanza de libros para los jóvenes que aspiren á las plazas de escritorio de comercio ó industrias.

Biblioteca de LA PUBLICIDAD

LA LOBA

NOVELA ORIGINAL DE Enriqueta Lozano de Vilchez

sinado!—exclamó sin poderse dominar; —¡ha sido asesinado! ¡que horror!

Y por una consecuencia de su profundo amor, pensó en Emma, y murmuró con creciente dolor:

—¡Desgraciada!

—¿Quién?—preguntó el juez, que con inquisidora mirada seguía todos los movimientos y todas las exclamaciones del que miraba ya como autor del crimen;—¿quién? ¿tenéis alguna cómplice y queréis aludir á ella?

El joven alzó la cabeza, pareció despertar de un sueño, y calló por tercera vez.

Inútilmente le hicieron mil preguntas exhortándole á contestar. Rafael no volvió á desplegar sus labios.

Desde aquel instante, pensó en la señorita de Marsillac, á quien una sílaba, un gesto podía comprometer, y no consiguieron sacarle de su mutismo.

Al cabo de algún tiempo de inútiles tentativas.

—Estás acusado como asesino del conde de Marsillac, y vais á ser llevados á una prisión,—dijo el representante de la ley con vibrante acento.

—Soy inocente,—contestó el joven solamente.

—La justicia sabrá averiguarlo en el transcurso de este proceso,—dijo el señor de Ulloa, que había observado atentamente á Rafael durante la anterior escena, y que á pesar de las apariencias, sentía hacia á él una profunda simpatía.

A una orden del magistrado, los gendarmes se apoderaron del acusado para conducirle preso á la ciudad inmediata.

Una vez puesta la justicia sobre la pista del crimen, sólo faltaba por averiguar los móviles de él, y si algún criado de la casa había sido cómplice suyo.

En consecuencia de esto, todos los servidores de Marsillac quedaron en el castillo en calidad de detenidos.

Jaime y Jacobo, tratados por el magistrado con todas las consideraciones y miramientos que requería su calidad de parientes cercanos de la víctima, se encontraron en una completa libertad, y fueron dueños, por consiguiente, de sus acciones y de su tiempo.

El anciano conde fué puesto en su lecho de honor y colocado en la capilla del castillo, hasta el siguiente día, en que debían verificarse los funerales.

XVI

Emma quedó sola y al cuidado de Jacinta.

La pobre niña, al volver en sí y hacerse cargo de su inmensa desgracia, lloró mucho; lloró sin consuelo por aquel padre cuya muerte le dejaba en tan profundo desamparo.

La desgraciada, al lamentar su desventura, no sabía ni podía adivinar la mano que había dado el golpe que así la hería y que así la dejaba sin protección ni amparo en el mundo.

Presea de un dolor sin nombre pasó las horas que siguieron á su desmayo, y durante las cuales habían tenido lugar los sucesos que acabamos de referir.

Cuando ya los representantes de la justicia iban á abandonar aquella casa, dejando, como hemos dicho, á los criados sujetos á la vigilancia más estrecha, el juez quiso informarse del estado de la señorita de Marsillac.

—Ya ha vuelto en sí, y su situación es completamente satisfactoria,—dijo el doctor, que fué preguntado;—está afligida, pero no enferma; el espíritu sufre, pero el cuerpo está curado.

—¿Podrá prestar, sin peligro, algunas ligeras declaraciones?—preguntó el magistrado, que en su calidad de juez no quería, por nada del mundo, faltar á una sola de las fórmulas prescriptas por la ley.

—Si señor,—respondió el galeno;—yo respondo de que en ello no puede haber ningún mal.

El inflexible representante de la ley pasó á la habitación de la huérfana, seguido únicamente del señor Ulloa.

Esta fué la única alteración que quiso hacer en su favor.

La joven recibió al magistrado reclinada en un gran sillón, profundamente pálida y deshecha en amargas lágrimas.

Él la saludó respetuosamente, y después de dirigirle algunas preguntas, á

las que la pobre niña respondió con imperceptible voz.

—Tranquilízase, señorita,—la dijo él.—La muerte de nuestro padre es un crimen espantoso, lo sé; pero si la justicia no puede devolverle la vida, castigará al criminal, no lo dudéis.

—¿Al criminal! ¿pero quién es? ¿quién podía querer mal á mi padre, tan bueno, tan leal para todos?

—¿Oh, ya lo averiguaremos!; ya estamos sobre la pista, y en breve, muy en breve, ese Rafael pagará con la vida este atentado.

Al nombre de Rafael, la joven alzó la cabeza, dió un grito, y tratando de incorporarse, exclamó:

—¿Él! ¿oh, no; no es posible!; ¡no ha sido él, yo os lo juro!

Y demasiado débil para sufrir tantas emociones, volvió á perder el sentido.

El escribano y el juez se miraron llenos de asombro.

—¿Qué quiere decir esto?—balbuceó muy bajo el segundo.

—No sé,—respondió Ulloa también á media voz.

—Creo que esta causa va á ser complicada.

—Al menos, hay mucho de extraño en ello.

—Por el pronto es menester no perder tampoco de vista á la señorita de Marsillac, ni dejarla que se comunique con nadie. Su exclamación hace sospechar que sabe algo más de lo que parece en este asunto, ó al menos, que conoce al presunto asesino.

—Sí,—respondió pensativo el señor de

Ulloa;—pero creo que debemos hacerlo simuladamente y sin que nadie se pueda apercebir. Es muy delicado todo esto, y conviene la prudencia y la discreción.

Los dos hombres dejaron la estancia, aplazando para el siguiente día la continuación de sus averiguaciones, pero no sin que antes de salir del castillo dieran al jefe de los gendarmes la orden reservada de vigilar á la pobre Emma.

XVII

Jacobo había permanecido en su puesto observando la entrada de la casa y sin moverse de su balcón.

El ministro de Dios cumplió hasta el fin los últimos deberes religiosos que su ministerio le imponía junto al cadáver del anciano.

Después de acompañarle hasta la capilla, permaneció allí orando largo rato.

Después, se dispuso á volver á la aldea y al lado del padre Antonio, donde, como ya sabemos, tenía otra misión que cumplir.

Triste, preocupado con esa impresión que produce en el ánimo la vista del no ser, de esa terrible nada de la vida, salió del oratorio y descendió por la ancha escalera que conducía hasta el patio de honor.

La tarde empezaba á caer, y algunas negras nubes, entoldando el horizonte, difundían en el espacio una prematura oscuridad.

El sacerdote no reparó tan siquiera en esto.

Es verdad que la aldea distaba dos le-

LA VIDA JUDICIAL

En la Audiencia

En la sección 1.ª se verificó ayer en primer lugar, la vista de una causa contra Manuel Rodríguez Moreno, por el delito de disparo y lesiones.

En 19 de Enero de 1901, en Salobreña, el procesado disparó dos tiros á José Vaca Oliva, causándole lesiones, que duraron 146 días, con pérdida de dos dedos de la mano izquierda.

El fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de tres años cuatro meses y ocho días de prisión correccional.

Después compareció Serafín Pérez Espinosa, que en Molvíza, estando en una taberna, sacó una pistola para enseñarla, disparándose el arma, hiriendo á Concepción Espinosa en la pierna izquierda.

El fiscal, estimando el hecho como constitutivo de un delito por imprudencia, pidió la pena de 125 pesetas de multa, para el procesado.

Y por fin, por dedicarse á la sustracción de tubería del gas, en cuya faena fué sorprendido en 18 de Marzo del año pasado Faustino Urena Ruiz, ocupó el banquillo acusado de hurto frustrado, pidiendo el fiscal se impusieran 125 pesetas de multa.

El defensor Sr. Millán, sostuvo que el hecho solo era una falta.

Bachiller L.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Granada: Don Francisco López Medina, con D. Joaquín Maso y Ublanco, sobre reposición; abogados, Sres. López Atienza y Gámez; procuradores, Sres. Tortosa y Casado; secretario, Sr. Mirasol.

Campillo: Don Juan Laingue Pericoer, con D. Fernando y D. Antonio Romero, sobre reclamación de cantidad; abogado, Sr. Aguilera; procuradores, Sres. Carretero y Romero, secretario, Sr. Caro.

Sala de lo criminal, sección 2.ª.—Guadix: Contra Rafael García, por homicidio; procurador, Sr. Jiménez; secretario, Sr. Millet.

La lotería primitiva en Nápoles

En el reciente relato de un viajero, leemos lo siguiente:

Hay muchas administraciones de loterías. En Italia se juega á la lotería que en España se llamaba «Primitiva» y aquí andan también en busca de la combinación que tuvo tanto éxito en nuestro país, que el gobierno tuvo que suprimirla. Y el sábado último estuvo á punto el Estado italiano de ser víctima, como el español, de las combinaciones de los jugadores.

Hay aquí un barrio de San Giusspe, que celebra la fiesta del Santo, y el domingo anterior al día de San José se ve-

rifica la procesión del Santo patriarca y los vecinos arrojan flores y palomas al Santo.

Las comadres del barrio juegan á la lotería que se extrae el sábado siguiente; el billete se llama de San José, y como los napolitanos son los más supersticiosos de los italianos, buscan una serie de combinaciones profano-religiosas para ganar á la lotería. El número de la iglesia es el 84; este año sortaron al santo 35 palomas, y como el día de San José es el 19, jugaron al terno seco de esa combinación y les cayó el premio. Precisamente pasaba yo por las inmediaciones de la iglesia de San José cuando vi el tumulto.

Habían corrido voces de que se habían ganado cantidades fabulosas y que el gobierno no pagaría. Y una multitud abigarrada, compuesta en su mayoría de mujeres, vociferaba, gesticulaba y amenazaba echar abajo las puertas de una administración de loterías, hasta que el lotero abrió y tranquilizó á las gentes, ofreciendo que se pagaría religiosamente; y he ahí cómo San José ha derramado muchos miles de liras á los devotos... de la lotería.

He presenciado tantas y tantas cosas por el estilo en mis correrías por la ciudad, que no me cabe duda de que á pesar de hallarnos ya en el siglo XX podrían adaptarse á Nápoles, sin quitar punto ni coma, muchas de las Escenas matri-

enses, que dieron celebridad á Mesones Romanos.

HUMORADAS

Un banquero decía á su hija:

—Sobre todo, procura casarte con un hombre sensate, inteligente y honrado. No hagas como tu madre, que no se fijó más que en el dinero.

Referíanse en una tertulia cuentos que nada tenían de color de rosa, y la señora de la casa dijo á su hija, preciosa joven de quince años:

—Vamos, retirete; las niñas no deben oír ciertas cosas.

—Pero, mamá—replica ella—¿no sabes que soy algo sorda?

BOLETIN RELIGIOSO

Cultos para mañana

Día 6.—Domingo de Quasimodo y San Celestino.

Jubileo de las cuarenta horas, en el oratorio de San Onofre. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y la Catedral y las parroquias, á las ocho y media.

Misa de una.—En el Sagrario, el Sal-

vador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica.

Setena.—Al Santísimo Cristo de la Luz, en San Andrés, á las cuatro y sermón.

Al Santísimo Cristo de la Esperanza, en la Magdalena y sermón.

Novena.—A San Francisco de Paula á las cinco y media y predicará un P. Escopayo.

A la Divina Pastora en la iglesia de P. Capuchinos, predicará el P. Diego de Ronda.

Duodenario.—A San Nicolás, en su iglesia, á las cinco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

Se alquila un piso segundo y un pequeño taller en el Zacatín número 58; esta casa no entra en el plano de edificación de la Gran Vía.

Se venden varios muebles y efectos, por ausencia. Horas de nueve á doce y de tres á cinco.—San Agustín, 6. 2.ª.

ALMONEDA

Compra-venta de muebles usados, Precio sin competencia. Escudo del Carmen 12. Frente al parque de Hombres.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balanzas del trigo. Sobrante de anteyer 855 q. m. Entrada de ayer 148 q. m. Total existencia ayer 998 q. m. Vendidas 205 q. m. Quedan 793 q. m.

Prezados del trigo de ayer. De 24'00 á 27'25 ptas. ql. métrico. Habas de 22'00 pt. á 24'00 q. m. Habas de 25'00 pt. á 27'00 q. m. Maiz de 25'00 pt. á 27'00 q. m.

Matadero público. Ayer se hizo en este establecimiento la siguiente carnicería: 41 reses mayores, á 2'10; 74 cerdos á 1'80; 0 cabras á 0'00.

Dr. Morales. Células pídoras para la completa y segura curación de la impotencia. Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que los emplean.

MATIAS LOPEL. MADRID NEGOCIAL. Especialidad en bombones de chocolate con cremas Antiguas, Serrano, etc.

Ramiro Alfonso Molina. Agente de negocios. CALLE TENDILLAS, 6. Representación de Ayuntamientos y formación de Reparaciones para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.

JOSÉ CAÑADAS & HIJO. Cabalotes de estreja y protección de estreja. Servicio de 9 á 12 de la mañana y de 1 á 6 de la tarde, todos los días excepto los feriados.

Ama de cría, para casa de primeriza, con leche fresca.—Razó, cuesta del Realjo, 1.

NUMERADOR. Se vende uno de TRES CIFRAS, apropiado para foliar toda clase de talones, libros, billetes, etc.

Confites antivenéreos Costanzi. Roob anisifilítico. Inyección vegetal. Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, amonías, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-urinarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

Litografía Jerezana. GRANDES TALLERES A VAPOR. de Imprenta, Litografía, Fotograbado, Encuadernación. VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4. Jerez de la Frontera.

ABONOS. AMADEO CROS. Princesa 21.—Barcelona. FABRICA EN BADALONA. de productos químicos para la industria y la Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

EL PARADOR DE LAS CAMPANAS. Gran destilería á vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases. PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ. CAMINO DE JAEN, 69.—GRANADA. En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO riquísimo aguardiente dulce, que por su agradable paladar, exquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.

SAN ISIDRO. GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES. AMAROGONALEZ Y CA. Almacenes y oficinas, mercado de San Agustín. Venta de primeras materias. Abono especial para remolacha, maíces y patatas. Riqueza garantizada con arreglo á la Ley de abonos de 30 de Septiembre de 1900. PRECIOS ECONÓMICOS.



EL ANTINEON DE LOCHER. Marca registrada. Medicamento inofensivo, de uso interno, contra las enfermedades de la VESIGA y de la ORINA. (Gonorrea, ardor de orina, estrechez de la uretra, catarro de la vejiga, etc.) Muy recomendado por los médicos. (Obra sin dolor. Rápido é inofensivo. Puede usarse sin interrupción del trabajo ordinario.)

ALFREDO RIERA E HIJOS. Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.

El Triunfo de los Chocolates. VALI HERMANOS Y COMPAÑIA. MADRID - ALCALÁ. Quien los usa los recomienda sinceramente; de aquí su gran reputación y su enorme consumo.—Reconocido por todos como LA PRIMERA MARCA DE ESPAÑA por su clase inmejorable y fuerza nutritiva. Quien los prueba jamás deja de usarlos, pues mejorado por tal forma el sistema antiguo de fabricación por los adelantos más modernos rivalizan los Chocolates Vali Hermanos y Compañia con las mejores marcas de Europa, consiguiendo ser la marca predilecta del consumidor por su incontestable superioridad. LOS CHOCOLATES VALI HERMANOS Y COMPAÑIA se hallan de venta en todos los establecimientos de ultramarinos de España. Despacho central: Calle Mayor, 87, Madrid.—Teléfono 959. Agente general en Granada, DON AMADOR CORDERO MARTINEZ. CALLE DE ERAS, 1.

INTERESANTE PARA MEDICOS. Recetas en libretas talonarias, á 1 peseta y 750 cada diez. Certificados para defunciones, á 2 pesetas el ciento y 15 pesetas el millar. Hay contratos para iguales en libros talonarios á 5 pesetas uno. Se hacen recetas sueltas, desde 3 pesetas en millar, encargando cantidad. Dirijanse los pedidos á la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

VALES. Talonarios, en libretas de 4 cien hojas, desde 75 céntimos una y 5 pesetas cada diez, ó sea un millar de valores. Los hay en tamaño mayor, á 1 y 750 pesetas, respectivamente. Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de la agricultura. OFICINA DE LA VIRGEN NUM. 10. GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con amos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes, etc.